MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE

Ciudad del Este, 23 de marzo de 2.010

Señores
CABRERA CONSTRUCCIONES.
Ruta 7, Km. 24 Monday, Minga Guazú.
Telef.: (0981) 664 - 168.
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/10 – Señalización Horizontal en Distintas Avenidas de la Ciudad, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 5894 de fecha 23/03/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibí:
Ing. AGUSTIN CABRERA BARRIOS
C.I. 663485